

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

38185 VITORIA

Edicto

EL Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Vitoria-Gasteiz,

Anuncia

Que en el procedimiento concursal número 45/04 en el que figuran como concursados Corporación Popular de Juguetes Rima, S.L., e Inovac Rima, S.L., se ha dictado el 22 de julio de 2014 auto declarando concluso el concurso y el archivo de las Actuaciones por finalización de la fase de liquidación e insuficiencia de la masa para pagar los créditos contra la masa.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y disposición del deudor.

Dicho auto es firme por no haber contra el mismo recurso alguno.

Vitoria Gasteiz, 6 de octubre de 2014.- La Secretaria judicial.

ID: A140053514-1